



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA



FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámite / Servicio	Favor de llenar todas las celda de la descripción por cada uno de los trámites o servicios en cuestión
Nombre:	Servicio Médico
Homoclave del trámite:	DMJ/04
Dependencia a la cuál pertenece:	DIF Juárez
Modalidad del trámite (presencial o en línea):	Presencial
Fundamento jurídico:	Artículo 144, fracción II, del reglamento orgánico.
Descripción concisa del trámite:	El ciudadano acude a la institución DIF a solicitar consulta médica y posteriormente se canaliza al médico.

Especificaciones	
¿Qué obtengo?	Consulta médica y medicamentos
¿Cuándo debo realizarlo?	En general, este servicio lo puede realizar cualquier ciudadano que tenga la necesidad del apoyo.
¿Quién puede realizarlo?	Ciudadano del municipio de Juárez
¿Cuánto cuesta?	El servicio es gratuito
¿Cuánto me tardo?	Dependiendo de la disponibilidad del doctor.

¿Qué necesitas?	
Criterios de resolución:	Se atiende de acuerdo a la disponibilidad del doctor.
Documentos o requisitos:	No aplica, cualquier persona que habite en el municipio de Juárez puede consultar.
Número de copias por requisito (en su caso):	No aplica.

¿Dónde puedo realizarlo?	
Responsable del trámite:	Subdirección de Asistencia Social
Cargo del responsable:	Médico
Teléfono:	8117712064 y 65
Domicilio:	General Lázaro Garza Ayala, s/n, colonia centro
Horario de atención:	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Días de atención:	Lunes a Viernes
Vigencia del trámite:	No aplica

Diagrama de flujo

